

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603  
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Tolima, julio Veintisiete (27) de Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO : SANDRA LEONOR ORJUELA BERNAL

RADICACIÓN : 2017-00224-00

Teniendo en cuenta que el Auxiliar de la Justicia designado como secuestre en el presente asunto, ya no hace parte de la lista de la misma, el Juzgado procede al relevo y en consecuencia nombra a **DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES SAS.**, que pueden ser notificados en el correo electrónico [discoversassolucionesjuridicas@gmail.com](mailto:discoversassolucionesjuridicas@gmail.com) y con número de celular 3232027655, como secuestre, que hace parte de la lista de Auxiliares de la Justicia. Comuníquesele dicha designación. Oficiese a la autoridad local.

Acéptese a DIANA PATRICIA RENDON MANRIQUE, como dependiente judicial del apoderado judicial de la parte demandante, y a la autorización presentada para el efecto y bajo la responsabilidad de quien autoriza.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

  
MARIA HELENA CARLOS LOPEZ